

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE BREÑA (2019-2022)

DATOS DEL DISTRITO DE BREÑA

La población del Distrito de Breña, según el censo del 2007 es de 75,925 habitantes. El espacio sobre el cual ejerce soberanía el municipio de Breña asciende a 3.2 Km².

1.- EJE ESTRATÉGICO 1 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LA PERSONA

DIAGNÓSTICO.- Implica que todos los ciudadanos, sin excepción, tengan acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Por consiguiente, que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que mediante el consenso se logren reducir al mínimo las inequidades y la pobreza extrema.

Tiene como objetivo la vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos suscritos por el Perú.

1.1.- **DERECHOS HUMANOS.-** Garantizar el respeto irrestricto a los derechos fundamentales constitucionales.

- Instituir instrumentos legales que hagan más operativa la defensa de los derechos fundamentales contemplados en la Constitución.
- Erradicar la explotación laboral de niños y adolescentes (En el ámbito municipal: a través del serenazgo y las asistentes sociales quienes serán los encargados de evitar que menores de edad laboren en las calles del distrito o estén mendigando dinero, se les deben de identificar y apoyar porque los niños y adolescentes son el presente y el futuro del crecimiento del país).
- Promover cambios de actitudes en la sociedad con el fin de erradicar la violencia familiar y promover valores éticos y morales favorables a la cohesión familiar, la paz, la solidaridad (En el ámbito municipal: elaborar programas de educación y respeto familiar; instalación de centrales de serenazgo para auxilio rápido a las mujeres, hombres, niños y víctimas de violencia familiar).

1.2.- **DEMOCRATIZACIÓN.-** Afianzar el sistema democrático y representativo, garantizando elecciones libres y fortaleciendo el pluralismo político, la búsqueda de consensos, la alternancia en el poder y el equilibrio de poderes.

- A nivel municipal: audiencias de participación ciudadana, horarios para la atención por parte del Alcalde a los ciudadanos.
- Afirmar el respeto a la diversidad cultural mediante procesos participativos y políticas públicas que propicien el derecho a la identidad, a la

- conservación, a la difusión de tradiciones y expresiones propias (En el ámbito municipal: permitir las actividades tradicionales que se realizan por años en sus zonas, sean estos deportivos y/o religiosos que ameriten celebración).
- Prestar una atención especial al derecho a la diversidad cultural de los pueblos indígenas amazónicos y los afroperuanos, favoreciendo en ellos el emprendimiento y la cultura del éxito.

1.3.- **JUSTICIA.**- Fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia.

- Asegurar el acceso gratuito a la justicia para los pobladores afectados por la extrema pobreza. (A nivel municipal: crear consultorios jurídicos gratuitos o Demuna).
- Fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de designación de jueces y fiscales que ayuden al servicio eficaz de una justicia óptima y adecuada.
- Hacer más efectiva la articulación y coordinación de funciones de las entidades vinculadas a la justicia. (En el ámbito municipal: reducir mediante la promoción de medios alternativos de solución de conflicto con centros de conciliación).

1.4.- **PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD.**-

- Propiciar la reducción de las diferencias sociales mediante la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza.
- Promover emprendimiento entre los programas sociales.
- Erradicar toda forma de discriminación por razones de género, etc.
- Establecer redes de protección para evitar la discriminación y toda forma de perjuicio a la población más vulnerable.
- Favorecer mecanismos participativos y proyectos de desarrollo que disminuyan la vulnerabilidad de la población expuesta a condiciones de inequidad. (A nivel municipal: brindar charlas de capacitación, talleres de oficio para oportunidades laborales, charlas de respeto a la mujer emprendedora, charla de respeto al adulto mayor, así mismo la construcción de la casa del adulto mayor, donde puedan gozar de un ambiente idóneo para ellos).
- Promover y garantizar a través de convenios con las empresas de distrito una bolsa de trabajo sostenible.
- Creación del velatorio municipal donde las personas de bajos recursos económicos puedan velar a sus familiares.
- Ante la limitación de muchas madres y padres de familia en condición de solteros, pudiendo ser ello una dificultad para que puedan desempeñarse en un centro de trabajo la municipalidad de breña plena construir la guardería municipal con la finalidad de que los menores de edad puedan

educarse y ser cuidados por especialistas con todos los beneficios correspondientes "viáticos".

- Creación de la "Casa de la Cultura Artística", lugar donde podrán desarrollar sus diversos talentos ya sea en música, baile, canto, teatro, etc.

1.5 **PRIORIDADES.-** asegurar la vigencia irrestricta de los derechos fundamentales, consolidar la institucionalidad democrática, hacer más eficiente el sistema de administración de justicia, erradicar la pobreza y la pobreza extrema

2.- EJE ESTRATÉGICO 2 OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

DIAGNÓSTICO: La democratización de la sociedad implica fundamentalmente el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, seguridad ciudadana), para lograrlo se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al gobierno y la iniciativa privada.

2.1.- EDUCACIÓN

- Debemos motivar la inversión anual educativa por alumno.
- Debemos elevar los resultados de rendimiento educativo y seguir mejorando la tasa de conclusión de estudios escolares.
- Debemos persistir en la erradicación del analfabetismo.

2.2.- SALUD

- Debemos erradicar la desnutrición crónica.
- Debemos buscar beneficios para todos los breñenses en el policlínico del distrito.
- Crear un convenio donde los deportistas de Breña gocen de seguro integral en el policlínico del distrito.
- Ante la falta de lugares de esparcimiento en el distrito, planeamos crear el primer complejo deportivo del distrito, con la finalidad de incentivar el deporte.

2.3.- SERVICIOS BÁSICOS

- Asegurar un servicio eficiente de agua desagüe y saneamiento.
- Debemos mejorar las condiciones habitacionales de la población.

2.4.- SEGURIDAD

- Previsión de la seguridad ciudadana.
- Estos desafíos serán resueltos de manera sostenible si consideramos que no se trata solamente de extender el gasto público sino estructurarlo dentro de proyectos que ayuden a convertir a los beneficiarios de los programas sociales en agentes productivos de bienes y servicios.

- Implementar cobertura de seguridad a través de cámaras de vigilancia, capacitación de juntas vecinales y patrullaje integrado (policía nacional y serenazgo)

2.5 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS NACIONALES Y DE AMPLIACIÓN MUNICIPAL O REGIONAL

- Programa de desarrollo de competencias de los estudiantes a todo nivel.
- Creación de la pre académica universitaria municipal a un costo accesible mensual.
- Concurso para la obtención de becas de estudio.
- Programas de desarrollo de la infraestructura educativa.
- Programas de aseguramiento universal de salud (deportistas ciudadanos breñenses).
- Programas de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Programa de reducción de la desnutrición.
- Programa de vaso de leche.
- Construcción y rehabilitación de sistemas sostenibles de agua potable y alcantarillado en zonas de bajo recursos económicos.
- Programa de desarrollo habitacional.
- Programa de equipamiento, capacitación y educación participativa en seguridad ciudadana.
- Campañas a todo nivel de gobierno contra el consumo de drogas.
- Programa preventivo contra el pandillaje juvenil.
- Programa de prevención de la violencia en grupos vulnerables.
- Proyecto de promoción de emprendimiento de usuarios de programas sociales.

3.- EJE ESTRATÉGICO 3 ESTADO Y GOBERNABILIDAD

DIAGNÓSTICO: El primer problema a considerar para este objetivo estratégico es la necesidad de una reforma del gobierno, que permita contar con un sistema institucional con agilidad, transparencia y eficacia, al servicio de los derechos de las personas y con revaloración de la carrera pública.

Hoy en día el gobierno efectivamente democrático y con funcionarios eficientes es aquel que logra un alto coeficiente de gobernabilidad, (concepto que incluye aspectos como transparencia, estabilidad, eficacia, respeto, a los derechos, control del delito y corrupción y participación confiable, eficaz y técnicamente apto para acompañar el proceso de desarrollo, podrá cumplir un rol igualmente eficiente en el fortalecimiento de la paz y la seguridad.

Objetivo: Gobierno democrático y descentralizado que funciona con eficiencia al servicio de la ciudadanía y del desarrollo, que garantiza la seguridad y defensa y

promueve una política de paz, integración y defensa del desarrollo social y la democracia.

3.1 **LINEAMIENTO DE POLÍTICA:**

3.2 **REFORMA DEL GOBIERNO**

- Reformar la administración del gobierno para lograr una efectiva cobertura de sus servicios, incrementando eficiencia, calidad y celeridad en la atención de trámites.
- Revalorar la carrera pública mediante un nuevo servicio civil y una gerencia pública meritocrática eficiente, ética y con vocación de servicio
- Promover la articulación distrital, provincial y regional mediante sistemas informáticos confiables.
- Realizar y publicar el sinceramiento del cuadro tributario, así como también simplificar procedimientos y racionalizar los gastos.
- Política de promoción de empleo simplificando procesos administrativos de licencias y otros.

3.3 **GOBERNABILIDAD:**

- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas que fortalezcan la transparencia de la información pública, la fiscalización y la rendición de cuentas.
- Resolver los conflictos sociales mediante mecanismos de diálogo y negociación con todas las partes involucradas, asegurando el respeto de la ley y de la autoridad del gobierno.
- Fortalecer los mecanismos de denuncia y procesamiento de los casos de corrupción de funcionarios del estado.
- Desarrollar un sistema de monitoreo y prevención de apoyo de la sociedad civil de las actividades antisociales y contrarias a la seguridad del gobierno (terrorismo, narcotráfico, delito organizado, violencia política, etc.)
- Crear la central telefónica de emergencia municipal y adquirir un transporte ambulatorio.

4-. **EJE ESTRATÉGICO 4 COMPETITIVIDAD Y EMPLEO**

DIAGNÓSTICO.- La modernización económica inclusiva es una aspiración de todos. Implica desarrollar un modelo de crecimiento que genere bienestar mediante la creación masiva de empleos dignos. Adoptar esta dinámica significa lograr mayor educación, mayor tecnificación y productividad del trabajo, un fortalecimiento de la identidad cultural, la solidaridad y los valores éticos. El escenario inmediato desde

el cual queremos avanzar hacia el objetivo estratégico de la alta competitividad con mejores niveles de empleo, puede resumirse en los siguientes factores:

- reducción del subempleo y el desempleo.
- mejora de la competitividad.
- mejora de la inversión.
- reducir la informalidad urbana.
- promover el acceso al mercado de trabajo en igualdad de oportunidades
- institucionalizar programas permanentes de orientación vocacional, información ocupacional, normalización y certificación de competencias laborales.

5. EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

DIAGNÓSTICO: Un problema fundamental para el desarrollo económico peruano es el enorme desequilibrio en infraestructura y concentración de la inversión que existe.

- Para resolver esta estrategia es fundamental una alianza entre el sector público y el privado en torno a políticas de promoción de la inversión descentralizada en infraestructura, en el marco de un conjunto planificado de proyectos que considere los siguientes objetivos:
- Fortalecer la capacidad de decisión de los gobiernos regionales e impulsar la descentralización hacia el desarrollo de corredores económicos transversales que incluyen dos o más distritos.
- Impulsar el desarrollo territorial con estudios de potencialidades y capacidades de cada espacio distrital.
- Efectivizar programas distritales de habilitación de infraestructura de agua y saneamiento que eliminen las carencias crónicas de estos servicios.
- Prever la expansión de las necesidades de electricidad y otras fuentes de energía doméstica y poner en acción políticas que mantengan atendida dicha demanda.
- Desarrollar con ayuda del sector privado una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público.

5.1 OBJETIVO:

5.1.1 LINEAMIENTOS Y PRIORIDADES OBJETIVOS:

Desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social a fin de lograr una ocupación equilibrada de territorio y la competitividad de las actividades productivas distritales.

5.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA:

- Desarrollar en la circunscripción distrital la configuración de una identidad productiva mediante el desarrollo de actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas y en su complementación con otros distritos.
- Fomentar las alianzas público – privadas para la inversión descentralizada en infraestructura de asesoramiento, capacitaciones para la creación y formalización de las empresas en el distrito combatiendo así la informalidad en el distrito. (cámara de comercio), así como el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva.
- Diversificar la base productiva regional mediante la instalación de conglomerados de cadenas productivas, según la vocación de sus recursos y de la infraestructura productiva actual y potencial, teniendo en cuenta las expectativas de integración e intercambio con otras regiones o países.
- Impulsar la conformación de un sistema de ciudades intermedias con capacidad de retención de la población, asegurando los servicios básicos y desarrollo diversificados de las actividades económicas.

5.3 PRIORIDADES:

- Asegurar las inversiones en infraestructuras productivas y servicios que son indispensables para el distrito.
- Invertir en actividades de transformación de la producción distrital en una estructura productiva sostenible, competitiva y generadora de empleo.

5.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS:

Desarrollar una infraestructura económica, productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uno público.

- Orientar la inversión pública de los gobiernos distritales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada productiva.
- Facilitar la inversión privada en infraestructura destinada a la puesta en valor y la explotación de productos turísticos potenciales a nivel distrital.
- Aplicar programas municipales de incentivos para esquemas asociativos de productores de distintos niveles (MYPE, PYMES, medias y grandes empresas).
- Fortalecer las instancias de concentración público-privadas para planificar y ejecutar inversiones, iniciativas conjuntas y de interés compartidos, destinadas a mejorar la productividad y la competitividad.
- Promover el desarrollo de clústeres o conglomerados en sectores productivos específicos a nivel municipal, orientados a la producción con alto valor agregado.
- Modernizar los mercados del sector haciéndolos competitivos, ordenados y puedan competir con los supermercados del distrito.

- Alentar la inversión privada orientada al mejoramiento de la infraestructura urbana y las condiciones habitacionales en las ciudades intermedias planificadas.
- Programa de mejoramiento del nivel de transitabilidad de la Red Vial.

6. EJE ESTRATÉGICO 6: RECURSOS NATRALES Y AMBIENTE

DIAGNÓSTICO: Actualmente existe una preocupación por el cuidado de la calidad del medio ambiente y por el aprovechamiento racional, es decir, no de predatorio de los recursos naturales, entendidos en su más amplio sentido: fauna, flora, suelo, aire y agua. Este manejo responsable de los recursos naturales incluye prestar atención a la interdependencia entre los distintos ecosistemas que dan sustento a la biodiversidad y contribuir a que se preserven en forma óptima. Aprovechar estos recursos en forma sostenible y responsable viene a ser un componente importante de nuestra estrategia de desarrollo. Lo es también lograr un medio ambiente urbano y rural libre de factores contaminantes, que eleve nuestra calidad de vida y nos haga más productivos.

Problemas e insuficiencia importantes a muchos niveles.

- Subsistencia de un considerable incumplimiento de las normas de calidad ambientales en las actividades productivas (manejo deficiente de humo y desechos industriales).
- Deficiente cultura ciudadana de cuidado del agua y la energía.
- Parque automotor con altos índices de contaminación.
- Deficiente control del manejo de sustancias productivas peligrosas para el ambiente y la población.
- Insuficiente capacidad de atención a poblaciones en emergencia climática e lugares alejados.
- Sobre población de animales en las calles o avenidas.
- Falta de áreas verdes.
- Falta de puntos de acopio.
- Falta de una correcta recolección y tratamiento de la basura.

Fortalecer nuestro proceso de desarrollo implica superar estas y otras limitaciones en materia de conversación ambiental, logrando que el manejo responsable de los recursos naturales y la previsión ante dificultades.

OBJETIVOS: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un enfoque integrado y eco sistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.

LINEAMIENTO POLÍTICO:

6.1 RECURSOS NATURALES:

- Promover el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural con eficiencia, equidad y preocupación por el bienestar social y el respeto de la identidad cultural de las poblaciones nativas.
- Incentivar la eficiencia en el uso del agua desde un manejo integrado, invirtiendo en infraestructura de almacenamiento, riesgo tecnificado y reusó de aguas residuales tratadas.

6.2 CALIDAD AMBIENTAL

- Asegurar la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en forma congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
- Regular la calidad ambiental asegurando el equilibrio de los ecosistemas y su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas.
- Promover la responsabilidad ambiental empresarial e incentivar la producción limpia, el biocomercio y el uso de energía renovable compatibles con las estrategias de calidad ambiental.
- Fortalecer los programas de manejo de residuos sólidos de los gobiernos locales que sean congruentes con las estrategias de calidad ambiental y sostenible (planta de reciclaje).
- Hacer más estricta la normativa relacionada con los mecanismos de autorización y vigilancia del manejo de sustancias químicas y materiales peligrosos para la vida y la calidad ambiental.
- Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.
- Crear la veterinaria municipal con la finalidad de proteger y cuidar a los animales que se encuentran desprotegidos y vulnerables en el distrito
- Desarrollar formas, cadenas de valor orgánicas, promocionar ferias agroecológicas, construcción de parques, también dar incentivos tributarios a quienes implementan el plan techos verdes, que consiste en la plantación de plantas en su propiedad con la finalidad de eliminar la contaminación ambiental.
- Instalar sistemas de monitoreo y puntos de acopio, con la finalidad que puedan desechar los residuos de los ciudadanos, evitando contaminaciones
- Instalación de purificadores de aire en los paraderos, con la finalidad de combatir la contaminación automotriz, y tener un ambiente puro.

6.3 **PRIORIDADES**

- Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Mejorar la calidad ambiental de aire, agua y suelo en provecho de la sostenibilidad de la biodiversidad.

6.4 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con participación y beneficio de las poblaciones locales.

- Orientar la inversión pública de los gobiernos municipales a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada productiva.
- Considerar medidas de disminución del pasivo ambiental vehicular, con la supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los límites permisibles (LMP) para vertimientos y emisiones de origen productivo que afecten la calidad ambiental.
- Realizar un monitoreo ambiental permanente a la calidad del agua, el aire y el suelo que evalúe los parámetros críticos.
- Favorecer la inversión en planta de reciclaje para el tratamiento de la basura a nivel local
- Fortalecer el mecanismo y la capacidad de las autoridades municipales encargadas de la supervisión y fiscalización ambiental, impulsando los mecanismos de participación ciudadana.
- Programa de conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- Programa de educación y conciencia ambiental a niveles educativos y de participación ciudadana.

7. DATOS ESTADÍSTICOS.

Principales Indicadores	
Acceso a agua potable (red pública)	17 520 Viv.
Total mujeres	39548 Pers.
Total hombres	37568 Pers.
Superficie	3.2 Km2
Pobreza	8.5 %
Acceso a telefonía fija	75.1 %
Población estimada	77 116 Pers.
PEA	36 422 Pers.
Desnutrición crónica (<5 años)	2.8 %

7.1 NIVEL DE HABITANTES Y SUS PORCENTAJES

- DESNUTRICION HABITANTES -5 años (2.8%) 2126
- POBREZA HABITANTES (8.5%) 6,454
- ACCESO A TELEFONIA (75.1%) 56,944
- ANALFABETISMO (1.15%) 873

P.E.I	36,346.075
-------	------------

P.E.A	P.E.A	P.E.A	P.E.A
EMPLEADOS	DESEMPLEADOS	OCUPADOS PLENOS	OCUPADOS NO CLASIFICADOS
15 AÑOS A+	15 AÑOS A +	15 AÑOS A +	15 AÑOS A +
TRABAJAN	BUSCAN TRABAJO	GANAN MAS DEL PROMEDIO	NO PUEDEN SUSTENTAR INGRESOS